



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL
COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL
SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

MINUTA 05/25
SESIÓN EXTRAORDINARIA
14 DE JULIO DE 2025

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las **09 horas con 30 minutos** del **Junes 14 de julio de 2025¹**, de conformidad con los artículos 49 y 59, párrafo segundo del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, dio inicio la sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional,² celebrada de manera virtual, concurriendo en tiempo y forma las siguientes personas convocadas:

Consejerías integrantes de la Comisión presentes en la sesión:

- Licenciada Violeta Larissa Meza Lavadores, presidenta.
- Maestra Alma Fabiola Rodríguez Martínez, secretaria.
- Daniel Dorantes Guerra, vocal.

Consejerías electorales y funcionariado del Instituto Electoral del Estado de Querétaro³ presentes en la sesión:

- Licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.
- Maestro Juan Ulises Hernández Castro, secretario ejecutivo, secretario técnico de la Comisión y titular del Órgano de Enlace.
- Maestra Bárbara Estefanía Ramírez Ramírez, titular de la Coordinación Jurídica.
- Ingeniera Alejandra Corona Villagómez, titular de la Unidad de Transparencia.
- Licenciada Yesenia Ambriz Vázquez, secretaria técnica de Comisión

En atención a la convocatoria de la sesión, se desahogó el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Presentación del *"Dictamen para el otorgamiento de incentivos 2025 correspondiente al ejercicio valorado 2024 al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional"*.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. **Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.** Una vez que la presidenta de la Comisión, la licenciada Violeta Larissa Meza Lavadores, dio por

¹ Las fechas que se señalen en lo subsecuente, salvo mención diversa, corresponderán al año 2025.

² En adelante, Comisión.

³ En adelante, Instituto.

CONSEJO GENERAL
COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL
SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

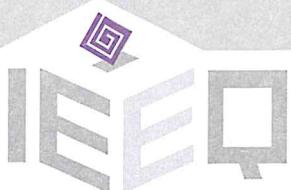
iniciada la sesión, pidió a la maestra Alma Fabiola Rodríguez Martínez, secretaria de la Comisión, verificara el quórum legal, por lo que la secretaria procedió al pase de lista de las personas asistentes, verificó la existencia de quórum legal y declaró la instalación de la sesión.

2. **Aprobación del orden del día propuesto.** La presidenta de la Comisión solicitó a la secretaria sometiera a consideración de las consejerías integrantes el orden del día propuesto, mismo que fue aprobado por tres votos; posteriormente, indicó a las personas presentes que, al tratarse de una sesión de carácter extraordinario, no se tratarían asuntos generales.
3. **Presentación del “Dictamen para el otorgamiento de incentivos 2025 correspondiente al ejercicio valorado 2024 al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional”.** Anunciado el punto por la secretaria, la presidenta señaló que al haberse circulado junto con la convocatoria no sería necesaria su lectura integral y le consultó al maestro Juan Ulises Hernández Castro, secretario ejecutivo, secretario técnico de la Comisión y titular del Órgano de Enlace del Instituto, si deseaba hacer algún comentario o puntualización al Dictamen referido, el titular del Órgano de Enlace señaló que realizaría una breve relatoría, la cual fue en los siguientes términos:

Mencionó que el 28 de mayo en su calidad de titular del órgano de Enlace remitió a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional⁴ el proyecto de Dictamen para su visto bueno y su revisión; el 2 de julio se recibió el oficio INE/DESPEN/1346/2025, suscrito por Roberto Carlos Félix López, encargado de despacho de la DESPEN, en donde informó sobre el otorgamiento del visto bueno a la versión final del proyecto de Dictamen, así el 7 de julio se remitió el Dictamen a la presidenta de la Comisión para su presentación y de manera posterior ser puesto a consideración del Consejo General.

Para finalizar explicó la integración del Dictamen, indicando que contiene un apartado con la fundamentación, el nombre y cargo de la persona acreedora al incentivo por rendimiento y una tabla del análisis del cumplimiento de los requisitos, así como el documento probatorio de cada uno de ellos. Asimismo, se indican las calificaciones en la evaluación de desempeño, en el Programa de Formación, actividades de capacitación, el porcentaje de ponderación y la calificación ponderada por factor. Derivado de lo anterior, se propuso que el incentivo sea otorgado a la licenciada Diana Jazmín Sánchez Martínez, coordinadora de Prerrogativas y Partidos Políticos, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, debido a que obtuvo la calificación final ponderada más alta de la totalidad del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional que integra este Instituto.

⁴ En adelante, DESPEN.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL
COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL
SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

En uso de la voz, la presidenta preguntó a las personas integrantes de la Comisión si alguien quería hacer uso de la voz con relación al Dictamen que presentó el Titular del Órgano de Enlace, teniéndose que ningún integrante realizó mención alguna, sin embargo, la presidenta de la Comisión felicitó a la coordinadora de Prerrogativas y Partidos Políticos, la funcionaria Diana Sánchez por haber obtenido la calificación más alta, así como al funcionariado que participó en la evaluación y los instó para que sigan llevando a cabo un desempeño con la calidad, eficiencia y eficacia con la que han desarrollado los trabajos en este último año.

Para finalizar le solicitó al maestro Juan Ulises Hernández Castro, que en su calidad de secretario ejecutivo sometiera a consideración del Consejo General del Instituto el Dictamen de referencia, a través del acuerdo correspondiente.

A continuación, pidió a la secretaría continuar con el desahogo de la sesión.

La secretaría de la Comisión informó que habían sido agotados todos los puntos del orden del día a tratar en esta sesión.

Al no haber más puntos que tratar, la presidenta de la Comisión concluyó la sesión a las **09 horas con 38 minutos** del mismo día.

Se firma la presente minuta que consta de **cuatro fojas útiles**, por las consejerías integrantes presentes de la Comisión y el secretario técnico de la misma.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lcda. Violeta Larissa Meza Lavadores

Presidenta de la Comisión

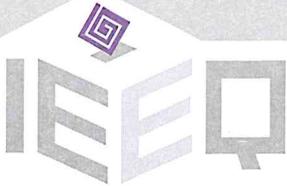
Mtra. Alma Fabiola Rodríguez

Martínez

Secretaria de la Comisión

Daniel Dorantes Guerra

Vocal de la Comisión



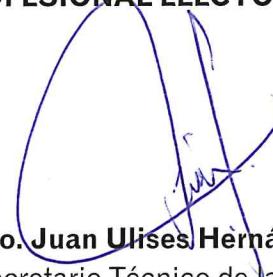
Instituto Electoral del
Estado de Querétaro



INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL



Mtro. Juan Ulises Hernández Castro.

Secretario Técnico de la Comisión y
Titular del Órgano de Enlace del Instituto

La presente foja, forma parte integral de la Minuta 05/2025 de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, con motivo de la sesión extraordinaria celebrada el 14 de julio de 2025, constando de 4 fojas útiles.

VML/AFRM/DDG/juhc